

Fecha: 14-08-2025

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos

Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Noticia general

Título: En Los Lagos se realizará hoy funeral de mujer fallecida en Frutillar junto a sus dos hijos

Pág.: 8

Cm2: 403,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.800

14.400

■ No Definida

En Los Lagos se realizará hoy funeral de mujer fallecida en Frutillar junto a sus dos hijos

ALTO RIESGO. La víctima fatal cumplía en libertad una pena por microtráfico de drogas, mientras que su pareja lideraba una banda criminal dedicada al tráfico.

Oscar Gallardo Ríos

oscar.gallardo@australvaldivia.cl

En la comuna de Los Lagos se realizará hoy el funeral considerado "de riesgo", de una mujer identificada como Karen Soto Mansilla (41), quien falleció este martes en Frutillar tras protagonizar un violento accidente de tránsito. Sus hijos de 4 y 18 años también perdieron la vida en el siniestro vial.

La madre cumplía actualmente una pena de libertad vigilada por el delito de microtráfico de drogas, luego de ser detenida en 2023 junto a su pareja, Héctor Mancilla, quien era líder de una banda dedicada a la distribución de clorhidrato de cocaína desde la región de Los Lagos a la región Metropolitana. El hombre cumple condena en el Complejo Penitenciario Alto Bonito de Puerto Montt.

En ese contexto, la Delegación Presidencial Regional de Los Lagos declaró "de riesgo" el funeral de la mujer, amparados en la Ley N°21.717, que establece normas para la "realización de funerales en que existan circunstancias que permitan presumir fundadamente que su realización representa un riesgo para la seguridad y el orden público", explicaron.

A través de una declaración pública, la DPR de Los Lagos precisó que: "En base a los antecedentes contenidos en un informe técnico elaborado por Carabineros de Chile, e información solicitada a policías y otras instituciones, esta Delegación Presidencial Regional de Los Lagos resolvió calificar el funeral de la mujer como de riesgo, aplicando el procedimiento correspondiente".

Y agregaron: "La resolución fue notificada personalmente por Carabineros de Chile a familiares de la fallecida. Conforme a la normativa vigente, dentro de un plazo de 24 horas deberá desarrollarse la totalidad del proceso funerario, que comprende la inscripción de defunción en el Servicio de Registro Civil e Identificación y el traslado directo de la fallecida al lugar donde se realizará la sepultura



EL ACCIDENTE SE REGISTRÓ LA MAÑANA DE ESTE MARTES EN LA RUTA QUE CONECTA FRUTILLAR CON TEGUALDA.



NIÑO DE 4 AÑOS FUE LLEVADO EN HELICÓPTERO AL HOSPITAL.



KAREN SOTO ERA APODADA "BARBIE NARCO".

ción o cremación".

Desde la Delegación Presidencial de Los Lagos enfatizaron que: "Reiteramos nuestro compromiso de actuar con responsabilidad y en coordinación con la Seremi de Seguridad Pública y las instituciones competentes, para prevenir situaciones que puedan afectar la tranquilidad y seguridad de nuestras comunidades".

DESPLIEGUE POLICIAL

La comandante Carola Oyarzún, subprefecto de los servicios de la Prefectura de Carabineros de Valdivia, dio a conocer detalles del despliegue policial: "A raíz del lamentable accidente de tránsito ocurrido este martes en la región de Los Lagos, donde falleció una mujer adulta con dos de sus hijos, en virtud de la Ley N°21.717, en base a la cual la Delegación Presidencial Regional de Los Lagos cate-

gorizó como de alto riesgo social el funeral, se han dispuesto los servicios policiales con el fin de resguardar a la ciudadanía ante cualquier alteración del orden público".

Y complementó: "Por cuanto al féretro, saldrá este jueves en horas de la mañana desde la ciudad de Puerto Montt, escoltado por Carabineros de la región de Los Lagos, hasta el límite de la región de Los Ríos, donde Carabineros la va a recibir para ser escoltado el féretro hasta la comuna de Los Lagos, en donde se llevará a cabo el funeral de la madre y de sus hijos en el Cementerio Municipal".

ACCIDENTE

De acuerdo a antecedentes revelados por Diario El Llanquihue, el fatal accidente de tránsito se registró la mañana de este martes en la ruta V-200, que conecta a Frutillar con la localidad

de Tegualda, en la comuna de Fresia.

Karen Soto Mansilla falleció en el lugar del suceso tras colisionar frontalmente el vehículo que conducía con una camioneta.

Sus hijos, de 4 y 18 años de edad, fueron auxiliados por voluntarios de Bomberos de Frutillar. El menor de ellos fue trasladado en un helicóptero hasta el Hospital de Puerto Montt, mientras que el mayor fue llevado en una ambulancia del Samu al mismo recinto asistencial. Pese a los esfuerzos médicos, ambos fallecieron.

En el otro vehículo, resultaron lesionados el conductor y el acompañante, de 46 y 47 años de edad, quienes quedaron politraumatizados con lesiones de carácter menos grave y a la espera de cirugía en el Hospital de Puerto Montt.